

Boletín de Prensa

Lunes, 29 de abril de 2019

Elaboración del Manual para la Regulación de Procesos Constructivos, Enfoque en Construcciones Sismorresistentes, Primera Edición

La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE con el Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción participó en la elaboración del *“Manual para la Regulación de Procesos Constructivos, Enfoque en Construcciones Sismorresistentes, Primera Edición”*. La revisión y elaboración del manual estuvo a cargo del Capt de E Víctor Hugo Yépez Proaño y fue ejecutado a partir del mes de marzo del 2018 y culminó en enero del 2019. Las instituciones que dirigieron el proyecto fueron: el Colegio de Ingenieros de Pichincha (CICP), el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDIVI) y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).

El objetivo del manual es la regulación, el control y la supervisión de los procesos constructivos desde el eje de los municipios para otorgar permisos de construcción y de uso a los propietarios de viviendas y edificios. Durante el proceso de elaboración se trabajó con 3 municipios piloto: Salinas, Portoviejo y Atacames, los mismos que se encuentran en la etapa de implementación y a futuro serán los multiplicadores a nivel nacional. Está dentro del “Proyecto para la Construcción de Ciudades Seguras y Resilientes contra Desastres por Terremotos y Tsunamis”.

La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, presentó las observaciones pertinentes, haciendo énfasis en que un manual de las características a las que se aspira, por existir varios sistemas constructivos, debía ser reducido a sistemas de Hormigón Armado, y que debía existir una guía en la construcción de acero, madera y caña guadúa, por ser éstos los más afectados en el último Terremoto del 2016. También se manifestó que la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE tenía el compromiso de evitar que los daños del 2016 se repitan al no disponerse de documentos científicos con las exigencias constructivas que disminuyan las pérdidas en una situación de desastre similar. Estas razones permitieron que se establezca el liderazgo técnico para la academia.

Los puntos relevantes de este documento son:

- Regulación de los procesos de diseño, construcción y uso de edificaciones
- Normar a los miembros de las secciones técnicas de los municipios para disponer de perfiles acordes a las exigencias de supervisión de procesos constructivos
- Identificar las fases de inspecciones en las construcciones y legalizar los controles antes, durante y después de la ejecución de obras
- Disponer de documentos legales como Memorias Técnicas, Diseños, Libros de Obra, entre otros; que permitan un control satisfactorio de los procesos constructivos particulares.
- Directrices fundamentales para uso de la Norma Ecuatoriana de la Construcción como documento esencial en el diseño de edificaciones.